



OFICIO NÚMERO: DGAJEPL/3877/2021

LIC. ROSARIO EVANGELISTA ROSAS
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 1933/2021 de fecha siete de julio de dos mil veintiuno, recibido en esta Dirección General en la misma fecha, mediante el cual adjunta copia simple del oficio SG/DGAF/JPC/323/2021, suscrito por la Directora General de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso, que contiene la solicitud de avance de las metas establecidas en el *Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados 2021*, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de junio de dos mil veintiuno, hago de su conocimiento la información solicitada en los siguientes términos:

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
1.- Emitir 1,300 Dictámenes sobre Leyes, Decretos y Acuerdos a fin de poder crear y modificar las mismas para el beneficio de la sociedad y el Estado.	DICTAMEN	1,300	130
2.- Formular 400 estudios Técnicos, Jurídicos y Legislativos para fortalecer la función legislativa.	ESTUDIO	400	390
3.- Substanciar 1,200 Juicios de Amparo, Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales, que son promovidos por los Ciudadanos y diversas autoridades de los distintos niveles de Gobierno en contra del Congreso del Estado de Puebla, a fin de defender la Constitucionalidad y Legalidad de los actos emanados del Poder Legislativo Local.	JUICIO	1,200	467

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 16 DE JULIO DE 2021


LIC. JORGE EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE
ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
16 JUL. 2021
17:24 hrs.
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Dip. Nora Yessica Merino Escamilla. Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Para su superior conocimiento. Presente.

C.c.p. C.P. Anahí Gabriela Casiano Juárez. Directora General de Administración y Finanzas. Para el trámite administrativo correspondiente. Presente.

C.c.p. Archivo.